

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios de moneda publicados en el día
22 de mayo de 1946, de acuerdo con las
disposiciones vigentes**

	COMPRA	VENTA
Franco	9,15	9,35
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	10,95	11,22
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	—	—
Franco belga	25,00	25,60
Florines	4,10	4,20
Escudos	43,50	44,60
Pesos, moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35
Peso chileno	35,70	36,60

MINISTERIO DEL EJERCITO

Comisión Mixta para la Venta del Material Automóvil

Habiendo sufrido extravío los boletos de compensación que a continuación se detallan, correspondientes al derecho de opción de un vehículo, se hace público por medio del presente anuncio, para que el tenedor o tenedores de los mismos los entreguen en las oficinas de esta Comisión mixta, sita en Dr. Cortezo, 8, entresuelo, en el término de quince días, advirtiéndose que en caso de no verificarlo en dicho plazo serán declarados nulos y se procederá a extender los oportunos duplicados de los mismos.

9.702, turismo, 10 a 20 H. P.—Ferrer Roser, S. A.—Valencia.

9.049, turismo, 10 a 20 H. P.—José Durán Decáp.—Sorni, 8, Valencia.

8.015, turismo, 10 a 20 H. P.—Francisco Ledesma Reboto.—Monteleón, 14, Madrid.

6.136.—José Martín Salido.—Plaza Tirso Molina, 16, Madrid.

10.500, camión, 20 a 30 H. P.—Francisco Gómez Anastasio.—M. de Solet, 13, Valencia.

17.730, camión, 10 a 20 H. P.—José Barriochoa.—Epalza, 12, Bilbao.

14.645, turismo, 5 a 10 H. P.—Joaquín Franco Portillo.—Molina Segura, Murcia.

16.222, turismo, 5 a 10 H. P.—Ramón Martínez Martín.—Ventura Rodríguez, número 22, Madrid.

16.939, turismo, 10 a 20 H. P.—Hispano Olivetti, S. A.—Vía Layetana, 37, Barcelona.

11.829, turismo, 10 a 20 H. P.—María Olalla Baeza.—Plaza Tirso Molina, 20, Madrid.

17.693, turismo, 5 a 10 H. P.—Gabriel Auguet Tort.—Bruch, 67, Barcelona.

6.921, camión, 20 a 30 H. P.—Antonio Bueno Olalla.—Ventura Rodríguez, 22, Madrid.

4.068, turismo, 20 a 30 H. P.—Juan Musón Soler, Barcelona.

6.503, Francisco Conesa Fernández.—Pedro IV, 68, Barcelona.

Madrid, 17 de mayo de 1946.—El Teniente Coronel, Secretario, Ramón Montero.

873—O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad número 858, expedido a favor de doña Nieves Fernández Vallejo, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Intervención General de este Ministerio, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el número 7.130, que en el día de hoy se envía al citado Centro para su entrega a la interesada.

Madrid, 13 de mayo de 1946.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Madrid

Adquisiciones

Necesitando adquirir los tejidos detallados a continuación:

65.060 metros de paño para capas impermeabilizadas.

20.000 metros de paño para capotes de tropa.

25.000 metros de sidoux para entretejas; y

Confección de 15.000 capas impermeabilizadas con el paño que se adquiera.

Se reciben ofertas en esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las once horas del día 14 de junio del año actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que se encuentran en la Jefatura de Intendencia de este Centro a disposición de los operantes.

La apertura de pliegos será pública y se efectuará en el día y hora antes citados.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

2.449—O.

PARQUE CENTRAL DE INGENIEROS

Madrid

Anuncio

Necesitando adquirir este Parque Central de Ingenieros los materiales que a continuación se relacionan, los industriales que lo deseen pueden presentar proposiciones con arreglo al pliego de condiciones existentes en las oficinas del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza y en el de Detall de este Establecimiento (Princesa, 22, Madrid).

Las ofertas serán presentadas en Madrid en las oficinas del detall de este Parque Central de Ingenieros, en sobre lacrado, dirigidas al señor Coronel Director (Princesa, 22), hasta las catorce horas del día 8 de junio, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios el importe del presente anuncio.

Partida núm. 1:

31 metros cúbicos de madera de haya para remos.

50 tabloncillos para pavimento de puentes.

Partida núm. 2:

1.000 kilogramos de cuerda de cáñamo para cabos de ancla.

400 kilogramos de cuerda de cáñamo para amarras.

1.000 trincas sencillas de cuerda de cáñamo.

1.000 trincas de palanqueta de cuerda de cáñamo.

200 kilogramos de cuerda de cáñamo para guardafados.

Madrid, 17 de mayo de 1946.

881—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GRANADA

Expediente número 7446

Peticionario: Doña Segunda Cuenca Romero.

Emplazamiento: Benalúa de las Villas.

Objeto de la petición: Instalación de una nueva fábrica de aceite de oliva.

Producción: 1.100 litros diarios de aceite y 1.750 kilogramos de orujo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias de procedencia nacional.

Lo que se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida de Cervantes, número 2, Granada).

Granada, 8 de mayo de 1946. El Ingeniero Jefe, José Calera.

2.339—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GERONA

Rectificación

En el anuncio de «Nueva industria»; peticionario, don Luis Baró Huguet; publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de mayo de 1946, página 1324 del anexo, tercera columna; se cometió el error de consignar como título el de Delegación de Industria de Cuenca, en vez de Delegación de Industria de Gerona. Lo que se hace constar a efectos correspondientes.

SUBDELEGACION DE INDUSTRIA DE VIGO

Ampliación de industria

Peticionario: «Construcciones Navales P. Freire, S. L., Bouzas (Vigo).

Clase de industria: Fábrica de máquinas de coser, industriales.

Objeto de la ampliación: Fabricación de máquinas de coser, especiales y portátiles: 4.000 máquinas por año.

Capital de la ampliación: 250.000 pesetas.

En esta ampliación se emplearán maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de la Subdelegación de Industria de Vigo (calle de Alfonso XIII, número 10).

Vigo, 19 de mayo de 1946.—El Ingeniero Encargado de la Subdelegación, Eutimio Pastor.

2.351—O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA**Provincia de Orense**

Don José Alemany y Soler, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hago saber: Que con fecha de hoy he resuelto otorgar a doña Celeste Gallego Reñones, vecina de Ribadavia, el permiso de investigación de 29 pertenencias de minerales de volframio y estaño por ella solicitado con el nombre de «Celeste», número 2.539, en el paraje «Chao de Batao» y otros, lugar de Doade, parroquia de Girazga, término municipal de Beariz, según la designación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», de fecha 18 de febrero de 1943.

Durante el plazo de treinta días naturales puede ser apelada esta resolución, ante el Ministerio de Industria y Comercio, por la interesada y por quienes en el expediente hubiesen presentado su oposición en tiempo y forma.

La Coruña, 7 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

612-O.

DISTRITO MINERO DE LA CORUÑA**Provincia de Orense**

Don José Alemany y Soler, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hago saber: Que con fecha de hoy he resuelto otorgar a doña Celeste Gallego Reñones, vecina de Ribadavia, el permiso de investigación de 20 pertenencias de minerales de volframio y estaño por ella solicitado, con el nombre de «Nueva Luha», número 2.538, en el paraje «Monte das Penas», lugar de Doade, parroquia de Girazga, Ayuntamiento de Beariz, según la designación publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», de fecha 18 de febrero de 1943.

Durante el plazo de treinta días naturales puede ser apelada esta resolución, ante el Ministerio de Industria y Comercio, por la interesada y por quienes en el expediente hubiesen presentado su oposición en tiempo y forma.

La Coruña, 7 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. Alemany.

612-O.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS**Jefatura de León***Permiso de investigación*

Don José Méndez Esnal ha solicitado el permiso de investigación denominado «Méndez» número I-177, de mineral de hierro, de cien pertenencias, sito en el paraje denominado «Prado de los Mozos», término de Villar de las Traviesses, ayuntamiento de Toreno del Sil, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 20 de abril de 1946.

Lo que, en cumplimiento del artículo doce de la Ley de Minas vigente, se pu-

blica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados(sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 11 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

756-60—O.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS**Jefatura de León***Permiso de investigación*

Don Juan Hidalgo Quesada ha solicitado el permiso de investigación denominado «Violeta» número I-173, de mineral de schelita y casiterita, de doscientas pertenencias, sito en el término de Santa Colomba de los Barrios de Salas, ayuntamiento de Salas (León), y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 24 de abril de 1946.

Lo que, en cumplimiento del artículo doce de la Ley de Minas vigente, se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 11 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

757-59—O.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS**Jefatura de León***Permiso de investigación*

Don Ramón Cruz Castellano ha solicitado el permiso de investigación denominado «Mary-Pepe» número I-171, de mineral de cobre, de treinta pertenencias, en el sitio conocido con el nombre de «Peñas Blancas», término de Villafrea, ayuntamiento de Boca de Huérgano, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 8 de abril de 1946.

Lo que, en cumplimiento del artículo doce de la Ley de Minas vigente, se publica para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 11 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango.

758-58—O.

JEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza.

Hace saber: Que don José Riesgo-Carcabón Gallo ha solicitado el permiso de investigación número ocho, denominado «San José», de mineral de níquel, sito en el término municipal de Aguilar del Río Alhama (Logroño), publicándose el presente anuncio en este periódico oficial y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», para que si alguna persona tiene que oponerse lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura.

Zaragoza, 16 de abril de 1946.—El Ingeniero Jefe, José Arrechea.

610-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LOGROÑO

Anuncio determinando Tribunal, días, horas y aspirantes admitidos a examen para el concurso anunciado para formar la relación de 15 aspirantes en expectativa de ingreso en el Cuerpo de Camineros del Estado.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, vigente,

Esta Jefatura ha resuelto que el Tribunal ante el cual han de justificarse los aspirantes las condiciones y conocimientos exigidos para formar dicha relación, quede integrado por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; por el Ingeniero don Alberto Pérez Moreno, como Vocal, y por el Ayudante de Obras Públicas don Benito Martínez-Ballesteros y Apellániz, como Secretario, todos ellos afectos a esta Jefatura.

Se señalan los días 17 de junio próximo y siguientes, a las cuatro de la tarde, para efectuar los exámenes, debiendo personarse los aspirantes el primero de los días citados y hora señalada, provistos de pluma, lápiz y goma de borrar para las distintas operaciones de escritura y contabilidad que se han de efectuar, en el vestíbulo del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de esta capital.

Relación de aspirantes admitidos a examen:

Ex combatientes

- 1.—Félix Hurtado García.
- 2.—Angel Ceniceros Garrido.
- 3.—Antonio Rubio Hernández.
- 4.—Cipriano Primitivo Bañares Ostiategui.
- 5.—Anastasio Dueñas Martínez.
- 6.—Apolonio Montejo Urraca.
- 7.—Abundio Grijalba Agustín.
- 8.—Teófilo Hernández Pastor.
- 9.—Nicasio Medel Vicente.
- 10.—Vicente Orio Díez.
- 11.—Marcos Tejada Miguel.
- 12.—Sabaş Abad Castillo Villar.
- 13.—Valentín Santos Arechavaléta.
- 14.—Segundo Barrio Fernández.
- 15.—Florentino Torrecilla Alonso.
- 16.—Luis Eguizabal Barrio.
- 17.—Angel Pardo Tejedor.
- 18.—Manuel Alonso Bajo.
- 19.—Gonzalo Caro Galilea.
- 20.—Antonio Sánchez Sánchez Pinilloa.
- 21.—Sebastián Moreno Marín.

Libros

- 22.—Daniel Martínez Elías.
 - 23.—Florencio Martínez Elías.
 - 24.—Jullán Martínez Gómez.
 - 25.—Ciriaco Barrio Rebollar.
 - 26.—Julio Acha Benés.
 - 27.—Heliodoro Ramón Tamayo.
 - 28.—Félix Emiliano Martínez Marín.
 - 29.—Eugenio Miranda Romero.
 - 30.—Carmelo Sáez González.
 - 31.—Victoriano Díaz Sáez.
 - 32.—Anastasio Vallenilla González.
 - 33.—Pablo Rodrigo Lasanta.
 - 34.—Pedro Navarro Narro.
 - 35.—Iluminado Nájera Jiménez.
 - 36.—Santos Salnz García.
 - 37.—Marcelino Alcalde Fraile.
 - 38.—Ciriaco S. Miguel Sanz.
- Logroño, 11 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, José R. Carracido.

743-O.

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE BARCELONA****Inspección de Circulación y Transportes por Carretera****Anuncio**

En el expediente incoado en esta Jefatura, de acuerdo con el Decreto de 23 de septiembre de 1939, para la revisión del vehículo marca B. S. A., matrícula B-56931, resulta de los datos facilitados por la Delegación de Industria de esta provincia que las características de este automóvil son las siguientes:

Numero del motor: B-3948.
Número del bastidor: B-48133.
Número de cilindros: Uno.
Potencia en H. P.: Uno.
Forma del vehículo: Moto.
Número de asientos: Uno.

Y existiendo algunas diferencias entre estas características y las que sirvieron de base para su matrícula, se hace público en este periódico oficial para que en el plazo de treinta días, a contar de su inserción en el mismo, puedan presentar reclamaciones en esta Jefatura todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo o alguna de sus partes.

El pago de los derechos de inserción de este anuncio será de cuenta de la persona beneficiaria del mismo, y en su defecto de la que solicitó la revisión del vehículo.

Barcelona, 20 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Juan A. Lagarde.

759-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL SUR DE ESPAÑA**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose presentado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Félix Peña Munsuri.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Quince (15) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Potranca.

Término municipal en que radican las obras: Alhaurin de la Torre (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Málaga, plaza de José Antonio Primo de Rivera, número 9, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mis-

mo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente a la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Málaga, 9 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas (ilegible).

761-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CON-FEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Colonización, número 74, de Estella (Navarra).

Nombre de su representante: Don Antonio Rodríguez Gimeno, Jefe Nacional de la Obra Sindical de «Colonización».

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 101 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ega.

Término municipal en que radican las obras: Estella (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 6 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández.

766-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CON-FEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Teodora Pérez Tardez, viuda de Adelaido Párricio.

Clase de aprovechamiento: Condensación y enfriamiento.

Cantidad de agua que se pide: Cien metros cúbicos por hora, con devolución al cauce de las nueve décimas partes.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Huerva.

Término municipal en que radican las obras: Muel (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández.

767-O.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CON-FEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**Concesión de aguas públicas**

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Julián Sáenz Bárcenas.

Clase de aprovechamiento: Para riego.

Cantidad de agua que se pide: Sesenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radican las obras: El Cortijo (Logroño).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece

horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 9 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas, F. Fernández. 768-O.

JEFATURA DE AGUAS DEL GUALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Jefatura la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Doña Rosa-ña Arjona Jiménez.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal en que radicarán las obras: Herrera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Jefatura, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 9 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe de Aguas, Vicente Basabé. 754-O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Luis López y López-Riobó.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz para molino y energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Portantigo.

Término municipal en que radicarán las obras: Cerceda (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, 3.º, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

749-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE VIZCAYA

Concurso

Se saca a concurso el suministro de 200 camas tipo «Hospital», con destino al Sanatorio Psiquiátrico de Zaldívar, con arreglo a las condiciones aprobadas por esta Corporación con fecha 14 de marzo del corriente año, y ajustándose a las características aproximadas que a continuación se detallan:

- Altura de cabecera, 1,25 metros.
- Altura de pies, 0,80 metros.
- Armazones frontales de tubo de acero de 52 milímetros.
- Varillas verticales de 26 milímetros.
- Varillas horizontales de 33 milímetros.
- Marco de jergón, de ángulo de 43 por 43 por 4 milímetros.

Tamaño de jergón, de ángulo de 1,80 por 0,90 metros.

Todo ello pintado al duco, color hueso, y con remates de goma en las patas.

Los antecedentes relacionados con este concurso y demás condiciones que regirán en el mismo se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento en horas de oficina, debiendo presentar las propuestas dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente al de la terminación del plazo para la admisión de propuestas.

Bilbao, 9 de mayo de 1946.—El Presidente, José Luis de Goyoga.

Modelo de proposición

Don vecino de con cédula personal de clase número tarifa expedida en el de de enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de las condiciones y antecedentes que han de regir en el concurso para el suministro de 200 camas tipo «Hospital», con destino al Sanatorio Psiquiátrico de Zaldívar, se comprometo a realizar dicho suministro, con estricta sujeción a las condiciones señaladas por la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo de y por el precio de (cantidad en letra) pesetas por cada cama.

(Si el proponente hubiera presentado varios modelos, indicará el plazo de entrega de cada uno y su precio a continuación.)

Fecha y firma del proponente.

2.386-O.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

Anuncio

Anulada por la Dirección General de Sanidad la convocatoria del concurso-oposición de las plazas de Médicos Jefes de Clínica de esta Beneficencia Provincial en las especialidades de «Urología», «Piel y Venéreo», «Otorrinolaringología» y «Tisiología e infecciones», publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 68, de 9 de marzo último, se hace público por el presente, insertándose a continuación íntegramente las bases y programas de dicho concurso-oposición, cuyos plazos comenzarán a contar a partir de la fecha de su aparición en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedando admitidas las instancias que habían sido ya presentadas ante esta Corporación solicitando tomar parte en el mismo.

Al propio tiempo se advierte a los señores opositores que el plazo para completar la documentación exigida finalizará treinta días después del de presentación de instancias, y que para poder tomar posesión de las plazas anunciadas habrán de exhibirse por los interesados ante el Negociado correspondiente de esta Corporación los originales de los documentos que se presenten en fotocopias.

BASES

La Comisión Gestora Provincial, en sesión celebrada el día 4 de septiembre

próximo pasado, acordó aprobar las siguientes bases para la provisión, mediante concurso-oposición, de las plazas de Médicos Jefes de Clínica de la Beneficencia Provincial en las especialidades de «Urología», «Piel y Venéreo», «Otorrinolaringología» y «Tisiología e infecciones», del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, con arreglo a las disposiciones legales vigentes y a las condiciones siguientes:

1.ª Las citadas plazas están dotadas con el haber anual de pesetas 9.333,33 y quinquenios del diez por ciento de su sueldo.

2.ª Para la provisión de estas vacantes se establecen dos turnos, asignando un cincuenta por ciento, que recaerá en las plazas de «Tisiología e infecciones» y «Piel y Venéreo», en turno restringido, a los Médicos que pertenezcan o hayan pertenecido como tales a cualquiera de las Beneficencias Provinciales en la correspondiente especialidad, y el otro cincuenta por ciento, o sea las plazas de «Urología» y «Otorrinolaringología», al turno libre. En ambos casos deberán reunir los Médicos aspirantes las condiciones legales exigidas.

Si no hubiera solicitudes al turno restringido o no fueren aprobados los opositores correspondientes, se aceptarán los del turno libre.

No podrán ser estimados, a los efectos del turno, los servicios prestados con carácter interino.

3.ª En ambos turnos se considerarán méritos preferentes, con los generales de carácter profesional, los servicios prestados a la Beneficencia Provincial, y cumplimentándose cuanto sobre el particular determina la Ley de 25 de agosto de 1939. Estos servicios serán puntuables en el concurso-oposición.

4.ª Los ejercicios darán comienzo transcurridos tres meses desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y las pruebas de los mismos tendrán lugar en la capital de este Distrito Universitario.

El plazo para la presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

5.ª A cada instancia se acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, legalizada en su caso.

b) Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

c) Certificado negativo de antecedentes penales, expedido por el Registro Central de Penales y Rebeldes.

d) Certificado de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional, expedido por la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.

e) Título de Licenciado en Medicina y Cirugía o testimonio notarial del mismo; pudiendo presentar, en su defecto, el recibo que acredite haber consignado los derechos correspondientes para la expedición de dicho título.

f) Resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de cuarenta pesetas como derechos de examen.

g) Certificado médico por el que acredite no padecer enfermedad infecto-

contagiosa ni defecto físico que le impida el ejercicio de su cargo.

h) Cuantos otros documentos de mérito estime convenientes.

6.ª El Tribunal será presidido por el señor Decano de la Beneficencia Provincial y estará constituido con las oportunas representaciones de la Facultad de Medicina, Colegio Oficial de Médicos, Dirección General de Sanidad, Delegación Nacional de Sanidad de F. E. T. y de las J. O. N. S. y Cuerpo Médico de la Beneficencia, asistidos por el Secretario de la Corporación, sin voto en las sesiones.

7.ª Los ejercicios de oposición serán los siguientes:

Turno libre

1.º Exposición verbal por el opositor de una Memoria sobre el concepto de las disciplinas que oposita, organización del Servicio y relación de méritos. Por dicha Memoria se podrá otorgar un máximo de diez puntos.

2.º Ejercicio escrito sobre dos temas del cuestionario que se publica a continuación, sacados a la suerte, y que serán los mismos para los opositores que deban actuar, que habrán de desarrollarlos conjuntamente durante el plazo máximo de cuatro horas.

3.º Consistirá en un ejercicio práctico cuya extensión y forma considere oportuno fijar el Tribunal. Para las plazas de «Otorrinolaringología» y «Urología» este ejercicio se dividirá en dos partes: Una de ellas consistirá en la exploración completa e instrumental e historia clínica de un enfermo de la especialidad designado por el Tribunal. La otra parte, en la práctica, sobre el cadáver, de una intervención quirúrgica propia de la especialidad y también fijada por el Tribunal.

Turno restringido

Se ajustarán los ejercicios a las formalidades de prueba de aptitud con las siguientes pruebas:

1.ª Examen de méritos puntuables, en los que se estimarán con carácter preferente los servicios prestados a las Beneficencias Provinciales y a la Patria; por dichos méritos se podrá otorgar hasta un máximo de diez puntos.

2.ª Ejercicio escrito sobre temas del cuestionario a desarrollar en un plazo máximo de cuatro horas.

3.ª Ejercicio práctico en la forma que por el Tribunal se determine.

Los ejercicios escrito y práctico en ambos turnos serán puntuables con cinco puntos a diez, y serán eliminatorios para los que no alcancen el mínimo de cinco puntos.

Las calificaciones se efectuarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, dividiéndose el total por el número de vocales, siendo el cociente la calificación definitiva.

Las calificaciones se harán públicas en el mismo día en que se acuerden. El Tribunal no podrá actuar con menos de cinco de sus miembros.

8.ª El Tribunal se limitará a formular propuesta de personal por cada una de las plazas objeto de la convocatoria; propuesta que, una vez aprobada por la Corporación, se dará traslado a la Dirección General de Sanidad.

9.ª Los opositores que resulten nom-

brados para las plazas que se anuncian habrán de tomar posesión en el plazo de treinta días a partir del de la fecha de la notificación, y desde el momento de su posesión no podrán desempeñar cargos similares del Estado o Municipio, aun cuando los haberes que por este concepto perciban sean con carácter de gratificación.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 6 de mayo de 1946.—El Presidente (ilegible).

PROGRAMAS

De «Urología»

Tema 1. La anamnesia y exploración en Urología. Su valor.

Tema 2. Histo-fisiología del riñón.

Tema 3. Resumen crítico del valor de las pruebas de la función renal.

Tema 4. Urografía técnica e indicaciones.

Tema 5. Cistoscopia y uratoscopia. Técnica y aspecto normal que ofrece la visión de estos órganos. Cateterismo uretral y sus aplicaciones.

Tema 6. Significación patológica de la retención de orina.

Tema 7. Diagnóstico y tratamiento de las hematurias.

Tema 8. Infección urinaria.

Tema 9. Uremia.

Tema 10. Diagnóstico y tratamiento de la pielonefritis.

Tema 11. Valor del tratamiento quirúrgico de la nefritis.

Tema 12. Estado actual del tratamiento de la tuberculosis renal.

Tema 13. Neoplasmas de la pelvis renal y del uréter.

Tema 14. Fisiopatología de la hidronefrosis.

Tema 15. Patogenia de la litiasis renal.

Tema 16. Tratamiento de la litiasis renal y de los cálculos del uréter.

Tema 17. Diagnóstico y tratamiento de los trastornos funcionales de la vejiga.

Tema 18. Extrofia vesical.

Tema 19. Tumores de la vejiga.

Tema 20. Embriología y anatomía de la próstata: datos fundamentales de importancia en los distintos procesos patológicos de la misma.

Tema 21. Etiología del prostatismo.

Tema 22. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata.

Tema 23. Síntomas y tratamiento del cáncer de la próstata.

Tema 24. La resección transuretral. Técnica e indicaciones.

Tema 25. Diagnóstico y tratamiento de las prostatitis o tuberculosas.

Tema 26. Espermatocistitis. Etiología y clínica.

Tema 27. Estado actual del tratamiento de la blenorragia.

Tema 28. Diagnósticos y tratamiento de las estenosis uretrales.

Tema 29. Neoplasmas del pene.

Tema 30. Hipospadias.

Tema 31. Anomalías en la situación de los testículos.

Tema 32. Urqui-epidimitis o tuberculosa.

Tema 33. Tuberculosis genital.

Tema 34. Neoplasmas del testículo.

Tema 35. Esterilidad e impotencia masculina.

De «Piel y Venéreo»

- Tema 1. Ideas actuales sobre la anatomofisiología de la piel.
- Tema 2. Concepto actual sobre la etiología de las dermatosis.
- Tema 3. Estado actual de los conceptos de alergia, idiosincrasia y anafilaxia en Dermatología.
- Tema 4. Exploración en Dermatología.
- Tema 5. La biopsia. Histopatología general de las lesiones cutáneas.
- Tema 6. Ideas actuales sobre los regímenes alimenticios en Dermatología.
- Tema 7. Juicio crítico de los tratamientos sulfonómicos en Dermatología.
- Tema 8. Dermatitis y metabolismo de las grasas y lipoides.
- Tema 9. Dermatitis y metabolismo de los hidratos de carbono.
- Tema 10. Estado actual del problema del eczema.
- Tema 11. Psoriasis y dermatosis psoriasiformes. Concepto actual.
- Tema 12. Píngulos y dermatitis de Dühring.
- Tema 13. Concepto actual de la seborrea y dermatosis seborreicas.
- Tema 14. Dermatitis y glándulas endocrinas. Valoración de la terapéutica hormonal.
- Tema 15. Actinodermatitis. Sintomatología. Profilaxis y tratamiento.
- Tema 16. Estado actual del estudio de las dermatosis carenciales.
- Tema 17. Etiología, diagnóstico y tratamiento de las dermatosis debidas a virus filtrable.
- Tema 18. Estudio clínico de las tuberculosis cutáneas. Valoración actual de su tratamiento.
- Tema 19. Estudio de la lepra. Valoración de sus medios de profilaxis y tratamiento.
- Tema 20. Estudio de las tiñas. Valoración de sus tratamientos.
- Tema 21. Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento de las piодermitis estafilocócicas.
- Tema 22. Piодermitis estreptocócicas y coccides o piemides.
- Tema 23. Estudio del precáncer cutáneo. Su profilaxis.
- Tema 24. Estudio clínico de los tumores malignos de la piel. Valoración de su tratamiento.
- Tema 25. Epidemiología, clínica y terapéutica del chancro venéreo y de sus complicaciones.
- Tema 26. Estudio de la blenorragia aguda y crónica.
- Tema 27. La infección gonocócica generalizada. Estudio clínico y terapéutico.
- Tema 28. Técnicas y valoración actual del tratamiento con sulfamidas de los procesos gonocócicos.
- Tema 29. Enfermedad de Nicolás Favre. Estudio epidemiológico.
- Tema 30. Estudio de las localizaciones no inguinales de la enfermedad de Nicolás Favre.
- Tema 31. Estudio de la etiología y valoración de la terapéutica de la enfermedad de Nicolás Favre.
- Tema 32. Concepto de la sífilis primaria y del tratamiento abortivo.
- Tema 33. Estudio clínico y tratamiento de la sífilis secundaria.
- Tema 34. Estudio clínico y tratamiento de la sífilis terciaria.
- Tema 35. Concepto de las llamadas

parasífilis. Patogenia. Sintomatología y Anatomía patológica.

- Tema 36. Meningitis sifilíticas. Formas clínicas. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 37. Estudio de la sífilis congénita.
- Tema 38. Concepto de las llamadas latencias sifilíticas. Tratamiento.
- Tema 39. Estado actual de la valoración de las reacciones serológicas en sangre y líquido cefalorraquídeo en sífilis.
- Tema 40. Valoración actual de la terapéutica mercurial y yodurada en el tratamiento de la sífilis.
- Tema 41. Valoración actual del tratamiento de la sífilis con los bismúticos.
- Tema 42. Valoración actual del tratamiento de la sífilis con los arsenicales.
- Tema 43. Valoración actual de la terapéutica no específica en Sifiliografía.
- Tema 44. Estudio de los accidentes de la terapéutica empleada en el tratamiento de la sífilis.
- Tema 45. Principales afecciones no venéreas de los genitales.
- Tema 46. Problema social y profilaxis de las enfermedades venéreas.

De «Otorrinolaringología»

- Tema 1. Influencia de la constitución en la patología otorrinolaringológica.
- Tema 2. Manifestaciones en las infecciones agudas en el territorio de la otorrinolaringología.
- Tema 3. Heredoines en otorrinolaringología.
- Tema 4. Infección focal en otorrinolaringología.
- Tema 5. Las sulfamidas en otorrinolaringología.
- Tema 6. Anatomía del oído y fisiología.
- Tema 7. Reacciones laberínticas por la acción de excitantes sobre el aparato vestibular y mecanismo de dichas reacciones.
- Tema 8. Pruebas funcionales del aparato coclear. Medición acústica-eléctrica.
- Tema 9. Pruebas funcionales del aparato vestibular.
- Tema 10. Otitis externas.
- Tema 11. Sorderas. Sus causas.
- Tema 12. Sorderas en la infancia. Sus causas. Otitis del lactante.
- Tema 13. Sorderas profesionales.
- Tema 14. Sordo-mudez.
- Tema 15. Radiografía de la mastoides.
- Tema 16. Etiología, síntomas y diagnóstico de las diversas formas de la mastoiditis aguda.
- Tema 17. Indicaciones quirúrgicas de las mastoiditis agudas. Antrotomía.
- Tema 18. Significaciones clínicas de las supuraciones auriculares.
- Tema 19. Etiología y patogenia de las otitis medias supuradas crónicas.
- Tema 20. Pólipos auriculares. Colesteatoma.
- Tema 21. Tratamiento médico de las otitis medias supuradas crónicas.
- Tema 22. Tratamiento quirúrgico de las otitis medias supuradas crónicas y variantes de la operación radical.
- Tema 23. Cuadro clínico y tratamiento de la otitis media crónica simple y de los procesos adhesivos y residuales.
- Tema 24. Parálisis facial, otógena. Etiología, pronóstico y tratamiento.
- Tema 25. Etiología y clínica de la otosclerosis.

- Tema 26. Terapéutica de la otosclerosis.
- Tema 27. Formas de laberintitis y cuadro clínico de las mismas.
- Tema 28. Tratamiento quirúrgico de las laberintitis.
- Tema 29. Complicaciones intracraneales y vías de infección en las supuraciones auriculares.
- Tema 30. Cuadro clínico de los abscesos cerebrales otógenos.
- Tema 31. Localización del absceso cerebral. Tratamiento operatorio y post-operatorio.
- Tema 32. Cuadro clínico de la trombosis de las venas cerebrales de origen ótico.
- Tema 33. Flevitis del seno lateral.
- Tema 34. Tratamiento quirúrgico de la flevitis del seno lateral.
- Tema 35. Cuadro clínico de la meningitis otógena. Tratamiento quirúrgico.
- Tema 36. Afecciones tuberculosas del oído en general.
- Tema 37. Enfermedades lúcticas del oído interno.
- Tema 38. Alteraciones psicógenas auditivas.
- Tema 39. Importancia clínica en otorrinolaringología del examen de la sangre y líquido cefalorraquídeo.
- Tema 40. Anatomía y relaciones e importancia clínica de los senos nasales.
- Tema 41. Síndromes de insuficiencia nasal.
- Tema 42. Exploración y estudio clínico de las funciones nasales.
- Tema 43. Los síndromes pulmonares de origen nasal.
- Tema 44. Vascularización de las fosas nasales. Epistaxis y su tratamiento.
- Tema 45. Sensibilidad nasal y sus perturbaciones. Tratamiento.
- Tema 46. Neurosis del ganglio esfenopalatino.
- Tema 47. Alergia nasal.
- Tema 48. Radiografía de las fosas nasales y senos de la cara.
- Tema 49. Etiología y patogenia de las enfermedades de los senos perinasales.
- Tema 50. Interpretación clínica de las supuraciones nasales.
- Tema 51. Variantes operatorias de la sinusitis maxilar crónica e importancia comparativa de las mismas.
- Tema 52. Técnicas operatorias de la sinusitis fronto-etmoidal.
- Tema 53. Complicaciones orbitarias de la sinusitis. Síndromes nasoculares.
- Tema 54. Rinitis del lactante y rinitis aguda del niño.
- Tema 55. Rinitis crónica. Importancia clínica.
- Tema 56. Etiología y patogenia del ozena. Estado actual de la terapéutica médica.
- Tema 57. Difteria nasal.
- Tema 58. Lepra nasal.
- Tema 59. Tratamiento quirúrgico y radiológico de los tumores nasales y en especial del maxilar superior.
- Tema 60. Importancia anatómo-fisiológica del anillo de Waldeyer.
- Tema 61. Teorías sobre la función de las amígdalas palatinas.
- Tema 62. Cuadro clínico de las anginas agudas idiopáticas.
- Tema 63. Bacteriología, patogenia y anatomía patológica de las diversas anginas agudas.
- Tema 64. Flemones y abscesos peri-amigdalinos.
- Tema 65. Amigdalitis crónica.

Tema 66. Amigdalectomías. Indicaciones y técnicas quirúrgicas.

Tema 67. Tuberculosis faríngea y tuberculosis latente del tejido linfóide faríngeo.

Tema 68. Neoplasias malignas de las amígdalas.

Tema 69. Estenosis esofágica; sus causas y tratamiento.

Tema 70. Espasmos esofágicos.

Tema 71. Divertículos del esófago.

Tema 72. Funciones de los músculos de la laringe. Inervación.

Tema 73. Métodos laringoscópicos más usuales. Radiografía laríngea.

Tema 74. Laringitis de los niños.

Tema 75. Diferenciación de los edemas inflamatorios laríngeos.

Tema 76. Pericoditis laríngea.

Tema 77. Tuberculosis laríngea. Patogenia.

Tema 78. Tratamiento local de la tuberculosis.

Tema 79. Papilomatosis laríngea.

Tema 80. Estenosis laríngeas; causas y tratamiento.

Tema 81. Tumores malignos de la laringe; etiología y diagnóstico.

Tema 82. Indicaciones y estado actual quirúrgico de los tumores malignos de la laringe.

Tema 83. Tratamiento radiológico de los tumores laríngeos.

Tema 84. Trastornos de la motilidad laríngea.

Tema 85. Cuerpos extraños tráqueo-bronquiales.

De «Tisiología e infecciones»

Tema 1. Enfermedades de la tráquea y bronquios. Tráquea-bronquitis aguda y crónica en sus diversas formas. Bronquiectasias.

Tema 2. Asma bronquial. Sus distintas formas etiológicas.

Tema 3. Formas clínicas y diagnóstico del asma bronquial.

Tema 4. Pronóstico y complicaciones del asma bronquial. Su terapéutica.

Tema 5. Congestión pulmonar, sus tipos. Infarto hemorrágico del pulmón. Edema pulmonar.

Tema 6. Neumonía lobular. Etiología, Anatomía patológica. Sintomatología.

Tema 7. Neumonía lobular (continuación). Evolución y formas clínicas. Complicaciones. Diagnóstico. Pronóstico y tratamiento.

Tema 8. Bronconeumonía. Pulmonitis.

Tema 9. Enfisema pulmonar. Etiología. Formas. Evolución. Pronóstico y tratamiento.

Tema 10. Tuberculosis pulmonar. Etiología. Contaminación. Alergia. Patogenia.

Tema 11. Tuberculosis pulmonar (continuación). Las formas ganglionares. El infiltrado precoz.

Tema 12. Anatomía patológica de la tuberculosis pulmonar. Radiología.

Tema 13. Tuberculosis pulmonar (continuación). Formas agudas de la tuberculosis pulmonar.

Tema 14. Tuberculosis pulmonar (continuación). La tuberculosis evolutiva. El brote. Las siembras apicocaudales. Las cavernas.

Tema 15. Tuberculosis pulmonar (continuación). La tuberculosis fibrosa. El asma y la tuberculosis.

Tema 16. Pronóstico de la tuberculosis. Morbilidad y mortalidad. Tuberculo-

sis y embarazo. Tuberculosis y cardiopatía.

Tema 17. El laboratorio y la tuberculosis. Estudio y valoración de los distintos exámenes que para el estudio de esta afección en él se practican.

Tema 18. Tratamiento farmacológico de la tuberculosis. Tratamiento higiénico y dietético.

Tema 19. Tuberculosis pulmonar (continuación). Neumotórax artificial.

Tema 20. Tuberculosis pulmonar (continuación). Toracoscopia. Neumolisis intrapleurales. Aspiración endocavitaria.

Tema 21. Tuberculosis pulmonar (conclusión). Estudio de las distintas indicaciones y resultado de los métodos de colapsoterapia quirúrgica.

Tema 22. Tuberculosis laríngea.

Tema 23. Tuberculosis intestinal.

Tema 24. Peritonitis tuberculosas.

Tema 25. Tuberculosis renal.

Tema 26. Meningitis tuberculosas.

Tema 27. Gangrena pulmonar. Absceso pulmonar. Neumoconiosis. Neoplasias del pulmón. Quiste hidatídico.

Tema 28. Pleuresías; sus tipos. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 29. Radiología del corazón y pedículo vascular.

Tema 30. Electrocardiografía. Sus fundamentos. Obtención y estudio del electrocardiograma.

Tema 31. Clasificación y estudio de las arritmias.

Tema 32. Taquicardias agudas. Taquicardia paroxística. Parasistolia.

Tema 33. Fibrilación y flutter auricular.

Tema 34. Extrasístoles. Bloqueos.

Tema 35. Miocarditis. Miocardosis.

Tema 36. Endocarditis. Clasificación. Estudio de las formas reumáticas.

Tema 37. Estudio de las formas malignas, aguda y lenta de las endocarditis.

Tema 38. Lesiones valvulares. Su etiología, frecuencia, evolución y diagnóstico. Dilatación e hipertrofia cardíaca, su estudio.

Tema 39. Estrechez e insuficiencia mitral.

Tema 40. Lesiones de las válvulas aórticas. Otras valvulopatías.

Tema 41. Asistolia.

Tema 42. Colapso Shock.

Tema 43. Hipertensión arterial. Formas. Etiología. La ateromatosis en la hipertensión. Estudio de la formación y actuación de la hipertensión.

Tema 44. Hipertensión arterial (conclusión). Sintomatología. Asociaciones. Pronóstico y tratamiento.

Tema 45. Angina de pecho. Etiología. Formas. Diagnóstico. Pronóstico y tratamiento.

Tema 46. Coronaritis. Infarto del miocardio; sus formas, cuadro clínico. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 47. Pericarditis. Formas. Etiología. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 48. Aortitis. Aneurisma de aorta.

Tema 49. Arteritis. Flebitis. Varices.

Tema 50. Concepto de la septicemia. Su estudio general.

Tema 51. Sépticemia (conclusión). Formas más importantes. Evolución. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 52. Parotiditis epidémica.

Tema 53. Poliomielitis aguda epidémica. Etiología. Formas clínicas. Sintomatología.

Tema 54. Poliomielitis (conclusión). Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento y profilaxis.

Tema 55. Encefalitis epidémica. Herpes.

Tema 56. Tifus exantemático. Etiología. Formas clínicas. Síntomas.

Tema 57. Evolución. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento y profilaxis del tifus exantemático. Otras reacciones humanas.

Tema 58. Rabia.

Tema 59. Tétanos.

Tema 60. Tifus abdominal. Etiología. Bacteriología. Anatomía patológica.

Tema 61. Tifus abdominal (continuación). Patogenia. Formas clínicas. Sintomatología. Complicaciones.

Tema 62. Tifus abdominal (conclusión). Diagnóstico. Tratamiento y profilaxis.

Tema 63. Estudio de la salmonelosis.

Tema 64. Melitococia.

Tema 65. Infección por báculo de Bang. Turalómia. Psitacosis.

Tema 66. Cólera asiático.

Tema 67. Peste bubónica y pulmonar.

Tema 68. Fiebre amarilla.

Tema 69. Estudio de las tripanosomiasis humanas.

Tema 70. Paludismo. Etiología. Formas clínicas. Síntomas.

Tema 71. Diagnóstico. Tratamiento. Profilaxis y complicaciones del paludismo.

Tema 72. Lepra.

Tema 73. Sarampión. Rubéola. Cuarta y quinta enfermedad.

Tema 74. Escarlatina.

Tema 75. Viruela.

Tema 76. Vacuna. Varicela.

Tema 77. Meningitis cerebroespinal epidémica.

Tema 78. Erisipela.

Tema 79. Tos ferina.

Tema 80. Difteria.

Tema 81. Fiebre recurrente. Lahismaniosis.

Tema 82. Enfermedad de Weil. Fiebre quintana. Fiebre de Welhynia. Sudor miliar.

Tema 83. Disenterías.

Tema 84. Muermo. Actinomicosis.

Tema 85. Cisticercosis. Anquilostomiasis.

Tema 86. Triquinosis. Carbuco y pústula maligna.

Tema 87. Reumatismo articular agudo

Tema 88. Reumatismos infecciosos y focales.

ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Junta general ordinaria de señores accionistas celebrada el día 11 de mayo actual acordó el reparto de un dividendo de 35 pesetas por acción de esta Sociedad, libre de impuestos, en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio 1945.

En cumplimiento de este acuerdo, el Consejo de Administración ha fijado la fecha del día 1.º de junio próximo y siguientes para que los tenedores de las acciones puedan presentar al cobro el cupón número 47.

Dicho cupón será satisfecho en Barcelona, en las oficinas de los Bancos His-

pano-Colonial, Jover y Compañía, Zaragoza y Español de Crédito.

Barcelona, 16 de mayo de 1946.—El Secretario general, Evaristo Moro y Díaz de Quijano.

2.455-P.

GOYA, PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 31 del presente mes de mayo, a las once de la mañana, en Alfonso XI, número 4, piso bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1945.
- 2.º Balance a 31 de diciembre de 1945.
- 3.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Informe del Consejo sobre la situación presente de la Empresa.

Madrid, 20 de mayo de 1946.—El Secretario, Alberto Colomina Botí.—Visto bueno, el Presidente, Ricardo Oreja Elósegui.

2479-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

En cumplimiento de lo que determina el artículo 25 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 23 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

Podrán asistir a la junta los accionistas que posean 20 o más acciones, siempre que, con ocho días, por lo menos, de anticipación a su celebración, se depositen en el Banco de España o sus sucursales o en otros Bancos o establecimientos de crédito análogos constituidos con arreglo a las Leyes, o en la Caja de la Dirección de la Compañía.

Las tarjetas para concurrir a la junta podrán obtenerse hasta el día 22 de junio en las Oficinas centrales de la Compañía, previas las formalidades estatutarias.

Son de aplicación a la junta que se convoca los preceptos del capítulo tercero de los Estatutos sociales y el Reglamento de la junta.

Madrid, 21 de mayo de 1946.—El Director-Gerente, José Alvarez Guerra.

2.473-P.

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA

Admisión de Valores

Esta Junta sindical, en sesión del 10 del actual, ha admitido a la contratación pública los siguientes valores:

«Sociedad Anónima de Peinaje e Hilatura de Lana» (S. A. P. H. I. L.), 38.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas.

«Compañía de Carbones, Industria y Navegación, S. A.» (CARINSA), 20.000 obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales, al 5 por 100 de interés anual.

«Ferrocarriles de Cataluña», S. A., 18.000 acciones preferentes, emisión de 1943; 32.000 acciones preferentes, emisión de 1944, y 16.000 acciones ordinarias, emisión de 1944, de a 500 pesetas nomi-

nales las preferentes y de a 250 pesetas nominales las ordinarias, todas ellas completamente desembolsadas.

«Construcciones Devis, S. A.», 30.000 acciones al portador, de a 500 pesetas nominales, totalmente desembolsadas.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 14 de mayo de 1946.—El Síndico-Presidente, Joaquín Marsáns Peix.—El Secretario, Fernando Gispert Maury.

2.453-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación

Esta Compañía enajena los siguientes envases inútiles para la misma:

146 bidones de 50 litros reforzados	
57 » de 200 » »	
75 » de 250 » »	

que se hallan depositados en su Factoría de Madrid, calle de Méndez Alvaro, núm. 82, y los requisitos precisos para tomar parte en este concurso constan en pliego de condiciones, que pueden consultar los interesados en las oficinas de dicha dependencia, todos los días laborables, de nueve a doce.

Las ofertas han de presentarse en la Central de CAMPSA, de Madrid, Torija, 9, Secretaría general, Sección recepción de pliegos, o enviarse a la misma por correo certificado, debiendo obrar éstas en poder de CAMPSA antes de finalizar el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 5 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1946.—El Director general, F. de Gregorio.

2.450-P.

TABACALERA, S. A.

De conformidad con lo que preceptúa el artículo 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio próximo, a las once y media, en el Salón de Actos del Banco de España.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, según el libro-registro de la Sociedad, tengan, por lo menos, cien acciones con cinco meses de antelación a la fecha de la presente convocatoria, pudiendo, los que no concurren personalmente a la Junta, conferir su representación a otro accionista que por derecho propio asista a ella, haciéndolo constar al efecto en la papeleta de entrada. Las personas jurídicas, las mujeres casadas y los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus legítimos representantes, quienes podrán asimismo delegar en otro accionista.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy, y hasta el día 21 de junio, los accionistas de la Serie A que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría General de la Sociedad la correspondiente tarjeta de entrada, la que será expedida previa la justificación del derecho de asistencia, que se acreditará

mediante la presentación de los extractos de inscripción, resguardos de depósitos en Bancos o, en defecto de estos documentos, por medio de los talonillos justificativos de la inscripción de acciones.

Son de aplicación a la Junta que se convoca los preceptos del título III, capítulo I, de los Estatutos sociales.

Madrid, 22 de mayo de 1946.—El Secretario general, Javier M. Avial.

2.472-P.

BALNEARIO DE ZUAZO, S. A.

Vitoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle del Barquillo, número 1, piso entresuelo, el día 1 del próximo mes de junio, a la una de la tarde, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1945.

Madrid, 17 de mayo de 1946.—Por autorización, H. López.

2.448-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

TALavera DE LA REINA

Edicto

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en el juicio universal de quiebra del comerciante que fué de esta plaza don Pascual Concustell Shanllchy, se ha acordado llamar por medio del presente, a los acreedores en dicho juicio universal, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día doce de junio próximo, a las once de su mañana, a la celebración de la Junta acordada para tal fecha, a fin de someter a su aprobación, en la forma establecida en el artículo 1.139, regla sexta, la transacción que se pretende efectuar en el juicio declarativo seguido por la Sindicatura de dicha quiebra contra don Félix Moro Valjejo.

Dado en Talavera de la Reina a once de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—Ave mí (ilegible).

2.466-A. J.

INCA

Edicto

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que a instancia de don Miguel Mercadal Cañellas se instruye expediente sobre declaración de ausencia de Miguel Suau March, que hace más de veinticinco años se ausentó de esta localidad, de donde era vecino, marchando a Puerto Rico.

Dado en Inca a quince de abril de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Francisco Noguera.—El Secretario (ilegible).

1.974-A. J.

y 2.ª 22-5-946